

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

Jerez de la Frontera: Jueves 1.º de Julio de 1909.

NUM. 16.921.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

UNA FALSEDAD

Se ha echado á volar la especie por alguien que tendrá en ello interés, que á este desdichado asunto del Monte se le quiere dar carácter político.

Esto es absolutamente falso y conviene desmentirlo enérgicamente.

Que no tiene ni puede tener carácter político, lo demuestra palpablemente el hecho de que en este asunto se trata únicamente de que los dueños del dinero impuesto en la Caja de Ahorros reclaman lo suyo porque dudaron de que estuviera bien garantido y asegurado, bien porque las personas que dirigían, gobernaban y administraban sus fondos, hubieran perdido su confianza, porque las operaciones que se realizaban en el establecimiento se consideraran como arriesgadas ó por ambas cosas á la vez. Posteriormente, y cuando la Directiva del Monte ha confesado que no puede pagar á los imponentes, éstos, dando muestra de una mansedumbre sin ejemplo, han sufrido pacientemente el que se prescindiera de ellos para verificar la investigación. ¿Es esto hacer política?

Por fin, los impositores, cansados de tanta mansedumbre y justamente alarmados por lo que pasa, deciden celebrar una Junta de Acreedores, que esto y no otra cosa es la reunión del Domingo en el Teatro Eslava. ¿Dónde está aquí la política?

Los impositores tienen un derecho sagrado á investigar qué se ha hecho de su dinero, averiguar qué se piensan hacer del que quede, si queda alguno; piden se les reconozca el derecho de intervenir con el Delegado en la investigación que se hace. ¿Dónde aparece la política?

La política quien la ha hecho en todo caso, es el partido que contra todo derecho y abusando verdaderamente de las circunstancias y de la bondad y confianza de los impositores, colocó un consejo compuesto en su totalidad de personajes del partido conservador, quien nombró también los empleados; ¿quién tiene culpa de esto?

Si ahora caen estruendosamente los administradores, los vigilantes y guardadores del Establecimiento, no será ciertamente de los impositores la culpa, pues si alcanza el descrédito al partido de que forman parte los administradores y directores, culpa será exclusivamente de los que llevaron la política á donde nunca debiera haber llegado, á la Administración de un establecimiento benéfico.

De modo, que no hay que falsificar hechos ni actitudes; la de los impositores y la celebración de la reunión del Domingo, á la que por cierto no irán más que los poseedores de cartillas, son cosas que no revisten más carácter que la reclamación de un derecho; así es preciso que conste á todos, para que no puedan echarse sombras sobre los actos libérrimos de los imponentes, personas que por su número, por la variedad de clases, de posición y de procedencias, están alejados

é imposibilitados de la política. Sólo la mala fe, puede esparcir tan indignas é injustificadas patrañas.

Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

Aprobados por S. M. en R. O. de 20 de Enero de 1881.

(CONCLUSIÓN)

TÍTULO DÉCIMO.

Contabilidad especial de la Caja de Ahorros.

Art. 44. El Jefe de la Caja de Ahorros será el encargado de dirigir las operaciones y la Contabilidad de la misma, conforme al reglamento y á las instrucciones que el Director le comunique, y tendrá también á su cargo la instrucción de los expedientes que á los asuntos de esta dependencia se refieran hasta proponer al Director y dar cumplimiento á la resolución que corresponda.

De acuerdo con la Dirección organizará el servicio relativo á las imposiciones, pagos y pagos de reintegros en los días señalados al efecto, y durante el curso de la semana cuidará de que el personal practique con exactitud los asientos y las liquidaciones que procedan.

Con la anticipación debida pasará nota al Contador del importe de los pagos que por reintegros deban hacerse, á fin de que, dando cuenta de ello al Director y por los medios que el reglamento determine, se provea á la Caja de Ahorros de los fondos necesarios; hará el resumen de las operaciones semanales, que remitirá á Contaduría para su confrontación con los registros de Intervención; cuidará de que al fin de cada año se practiquen las liquidaciones y acumulación de intereses al capital de cada imponente, y de que se formen los balances y resúmenes para que produzcan sus efectos en la Contabilidad Central y se publiquen con los cuadros estadísticos correspondientes.

En el caso de extravío de alguna libreta ó resguardo se anotará éste en su respectivo asiento, y aún podrá trasladarse la cuenta á otro número, pero no podrá darse nuevo resguardo, ni entregar efectos, ni cantidad alguna, sin la constitución de la oportuna fianza, en los términos que prescribe el art. 36 y sin que puedan revelarse las operaciones que se practiquen más que á los interesados.

Las libretas son endosables, pero no surtirán sus efectos el endoso si el endosante no lo participa por escrito á la Dirección del Establecimiento.

TÍTULO UNDÉCIMO.

Del personal en general

Art. 45. Según lo dispuesto en el artículo 11, el nombramiento y separación de empleados y subalternos compete al Consejo.

Art. 46. Toda vacante se habrá de proveer con personal del Establecimiento, bien sea corriendo la escala por antigüedad, ó bien dando preferencia al mérito reconocido, según las reglas que el Consejo establezca, y sólo cuando no hubiere persona apta en la dependencia, podrá nombrarse empleado de fuera para ella.

Las plazas de auxiliar se cubrirán por oposición entre los meritorios, y los nombrados han de ser mayores de 18 años y menores de 26.

Los jefes de las Sucursales que no sean á la vez tasadores, formarán un grupo separado en el escalafón general, y otro distinto los que reúnan ambas circunstancias.

Art. 47. Los tasadores serán nombrados por el Consejo de Administración, con las formalidades, sueldos ó emolumentos que estime convenientes; serán responsables de la regulación de los objetos admisibles á empeño, así como del resultado de las ventas de las partidas que no se desempeñen en tiempo oportuno, hasta reintegrar al Establecimiento del capital prestado é intereses vencidos, conforme á las prescripciones que establezca el reglamento.

Art. 48. Los cargos de Depositario y Tesorero, los de jefes de oficinas sucursales, los de oficiales mayores de Depositaria y Tesorería, el de oficial de esta última dependencia encargado de la Sala de Almoneda, los de tasadores y todos

los demás empleados que custodien ó manejen valores ó efectos que los representen, estarán sujetos á las fianzas que se prevengan por reglamentos ó instrucciones.

Art. 49. Los perjuicios que ocasionen al Establecimiento los jefes, empleados ó subalternos, por inadvertencia, olvido ó error involuntario, serán indemnizados por el que los cometa, aun cuando no tenga prestada fianza, á reservar de los procedimientos á que hubiere lugar, según las circunstancias del caso.

Art. 50. En el reglamento é instrucciones especiales se determinarán los funcionarios que hayan de ser claveros ó guardadores de las llaves de Depositaria, Tesorería y Sala de Almoneda; los que hayan de concurrir á los arcos; los casos y los términos en que pondrán concederse licencias temporales por el Consejo, la Junta ó la Dirección, y la manera de sustituirse los cargos.

Art. 51. Tendrán habitaciones para sí y sus familias en los edificios del Establecimiento el Director gerente, el Depositario, el Tesorero, el Conserje y los porteros designados por la Junta de Gobierno, la cual determinará el orden de preferencia en el caso de resultar disponible mayor ó menor número de habitaciones. En los edificios de las oficinas sucursales, habitarán sus jefes y el portero ó subalterno que sea designado por la Junta, á propuesta de los respectivos jefes.

Art. 52. Los colocadores serán nombrados por el Consejo, á propuesta del Depositario, del cual dependerán inmediatamente para el servicio de la Depositaria y Sala de Almoneda.

Art. 53. Las categorías, sueldos, deberes y atribuciones del personal se determinarán en el reglamento ó por instrucciones especiales.

Art. 54. La jubilación de los empleados que después de una larga carrera é intachable conducta se inhabiliten para el servicio, corresponde al Consejo, siempre que lo permitan las prescripciones del reglamento que para ello se forme.

TÍTULO DUODÉCIMO

De las sucursales y secciones auxiliares.

Art. 55. Para extender y facilitar al público los beneficios de la institución, no sólo se conservarán mientras se juzgan necesarias las oficinas sucursales que vienen funcionando, sino que se establecerán cuantas el Consejo estime oportunas, dándole la organización que crea más conducente. El reglamento ó las disposiciones que se dicten para cada caso determinarán la extensión que haya de darse en estas oficinas á las operaciones, subordinándolas en cuanto sea dable al método y formalidades de la Central.

Art. 56. De igual modo podrá el Consejo acordar la ampliación de secciones permanentes ó de horas extraordinarias que tengan por único ó principal objeto dar mayores seguridades para los préstamos, organizando este servicio especial de la manera más beneficiosa que le sugiera su celo y experiencia, conciliando el bien y comodidad del público con los intereses de la institución.

Disposiciones transitorias.

Art. 57. Mientras los productos del establecimiento no permitan asignar la dotación oportuna al cargo de Director gerente, no se proveerá esa plaza, y sus funciones como Director gerente las desempeñarán gratuitamente, por turno quincenal ó mensual, los Vocales todos de la Junta de Gobierno, sustituyéndose los unos á los otros en ausencias y enfermedades y cubriéndose las vacantes que durante el año puedan ocurrir, con los Vocales del Consejo que éste elija.

Art. 58. También mientras no se provea el cargo de Director gerente, un vocal de la Junta de Gobierno, elegido por ella, ó uno de los jefes que la misma nombre, desempeñará las funciones de Secretario del Consejo y Junta de Gobierno.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Quedan derogados los Estatutos, ordenanzas, reglamentos, decretos y órdenes generales ó especiales que se han dictado antes de ahora para el gobierno y administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, así como las prácticas establecidas por la costumbre ó que reconocan cualquier otro origen, en tanto que sean contrarias á los presentes Estatutos.

JULIO AGRÍCOLA.

La siega de cereales en el centro de la Península, se realiza en el mes de Julio, más ó menos pronto, según venga el año. Es siempre conveniente apre-

surar la trilla, porque más adelante la humedad se deja sentir por la mañana, y las parvas no se conservan bastante secas para que el trillo produzca los efectos apetecidos.

Los labradores deben aprovechar para beldar todos los días de viento y conducir inmediatamente á la panera el grano que hayan limpiado.

El ganado.

Respecto á los ganados, si se desea conservar en buen estado las yuntas, conviene darlas una alimentación substancial y tónica, adicionada con alimentos refrescantes.

Hallándose sometido el ganado al régimen verde, convendrá muchas veces triturar al menos una parte de la ración de cebada.

Si es el régimen seco, se sustituirá el pienso de avena ó cebada que se les echá al mediodía, por su peso equivalente en salvado, con antelación humedecido.

Durante los grandes calores da también buen resultado la costumbre de rociar el heno—que no debe darse nunca reciente—con agua ligeramente salada, diez ó doce horas antes de echar á los animales el forraje.

Lo referido anteriormente es aplicable también á los bueyes de tiro hasta cierto punto, siempre que sean alimentados en el establo y trabajen dos veces al día.

También la época que nos ocupa es la más adecuada para separar los carneros jóvenes de los corderos de Diciembre y Enero.

No se debe aplazar tampoco el esquila de los corderos.

El viñedo.

Es ésta la época más adecuada para las plantaciones de vides.

Ejecútase la última cava estival á una profundidad de quince centímetros en los plantales de uno ó dos años.

Debe removerse la tierra en derredor de las plantas, tanto más cuanto más débiles sean éstas.

Esta labor ha de hacerse en días secos.

También en este mes se impone la necesidad de limpiar de malas hierbas los criaderos y cavar las sendas.

Conviene dar una escaorda en los semilleros, después de dejarlos bien limpios, si las plantas han adquirido bastante desarrollo, cuidando de no herir las plantas y sus raíces.

Tales cultivos deben regarse con abundancia y frecuencia.

En los primeros días del mes se sujetan los vástagos de la vid allí donde lo requiera el sistema seguido, y se termina la cava de los viñedos que hayan exigido una labor especial en primavera.

Cuando la temperatura y la sequedad aumentan, no deben ponerse ya ataderos á las cepas, ni enervar los vástagos, ni intentar supresiones de ningún género.

Debe procederse á azufrar los racimos, sin cargar mucho el fruto de azufre, pero repitiendo con frecuencia la operación; esto por supuesto en el caso de que haya motivos para sospechar que existe el *oidium*.

Los viñedos en que se hayan cultivado plantas herbáceas, deben quedar desembarazados de ellas en el mes de Julio.

La huerta.

La huerta exige gran actividad de parte del encargado de cultivarla; y especialmente con relación á los riegos, sobre todo en los años de sequía. Las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde son las más adecuadas para esa faena, mas en ocasiones es preciso regar aun en el centro del día, porque las plantas se agostarian de lo contrario bajo la influencia de los rayos solares. Para los primeros días de Julio deben hallarse terminadas las siem-

bras de las plantas que se hayan de recolectar antes del invierno.

También se entresacan en los semilleros las plantillas de fresa que han de ser transplantadas en otoño.

Los riegos han de ser abundantes, siendo conveniente cubrir la tierra con esteras ó paja, á fin de que la humedad se conserve por más tiempo.

Asimismo los frutales han de ser objeto de especial vigilancia durante el mes de Julio.

Durante los fuertes calores es conveniente rociar, á la caída de la tarde, las espalderas puestas al mediodía y al occidente sobre todo, cubriendo el terreno que circunda los troncos de los árboles en los terrenos secos.

Donde el ardor del sol no es muy excesivo, se comienza á deshejar en Julio algunos melocotones, mas sin dejarlos nunca enteramente descubiertos.

De esa manera toman los frutos un color más intenso y la madurez se acelera.

La misma operación del deshejado se puede ejecutar en las parvas, pero sin descubrir nunca los racimos.

Conviene vigilar los insectos. El agua de tabaco con que se riegan fuertemente las plantas, es uno de los mejores medios para contener la propagación de aquellos y destruirlos.

También en los jardines es necesario menudear los riegos.

¿Ha muerto Menelik?

Una vez más, circula por toda la prensa europea la noticia del fallecimiento del *negus* Menelik.

Esta noticia, que se ha creído tantas veces en peligro de muerte, sin que ni aun estuviera enfermo, que no tiene nada de extraño la incredulidad con que ha sido acogida aquella noticia, sin embargo de proceder de Abdis-Ababa, capital de Abisinia y residencia de Menelik.

Según se afirma, Menelik falleció hace bastantes días, y su esposa, la emperatriz Taitu, oculta la muerte para que nadie pueda estorbar sus planes para apoderarse de la regencia del imperio, poniendo bajo su custodia y tutela al príncipe heredero Lidji Yaasson y esto es precisamente el motivo de las alarmas que ha sembrado en las cancellerías de las grandes potencias la noticia de la muerte del *negus*.

La emperatriz Taitu es el alma del partido xenófono y antieuropeo, y por lo tanto enemigo irreducible de las reformas introducidas por Menelik y de la influencia europea. En los planes de la ambiciosa soberana entra desde luego la expulsión ó asesinato de los franceses, alemanes y británicos que viven en Abisinia dedicados al comercio, á los servicios de correos y á la educación del pueblo y del ejército con arreglo á los progresos de Europa, y tanta debe ser la seguridad que Inglaterra, Francia ó Italia se tiene sobre esos proyectos de Taitu, que sus gobiernos han acordado las medidas necesarias para la protección de sus súbditos é intereses respectivos.

De confirmarse la muerte de Menelik y la conducta de su viuda, Inglaterra é Italia especialmente, deben temer los acontecimientos que se avecinan, pues la guerra que la segunda sostuvo en la Eritrea con las huestes del *negus*, demostró que los abisinios son una raza brava y vigorosa muy capaz de disputar la victoria á los ejércitos más aguerridos.

Concurso agrícola

Por la Dirección general de Agricultura se anuncia un concurso para la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos de la región, que comprende Madrid, Toledo, Cuenna, Ciudad Real y Guadalajara, que más se distinguen en la aplicación de los modernos adelantos agrícolas, con los mejores resultados económicos, y á los obreros que más se distinguen en conocimientos y prácticas de cultivos.

La cantidad que se ha de distribuir en premios es de 5.000 pesetas.

Para los agricultores se concede:

- 1.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo cereal.
- 2.º Un premio de 1.000 pesetas para la mejor explotación agropecuaria.
- 3.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo de la vid, y bodega donde la elaboración del vino sea más esmerada; y
- 4.º Un premio de 500 pesetas para la mejor explotación hortícola.

Para los obreros se otorga:

- 1.º Un premio de 125 pesetas para el que más se distinga en el manejo y conocimiento de máquinas agrícolas.
- 2.º Un premio de 125 pesetas para el que demuestre más competencia en las prácticas culturales de la vid.
- 3.º Dos *accésits*, de 75 pesetas cada uno, para los que sigan en conocimientos agrícolas a los favorecidos en los primeros lugares; y
- 4.º Dos *idem*, de 50 pesetas.

Consejos para el mes de Julio

PRECEPTOS HIGIENICOS

Las enfermedades que se padecen en este mes, son muy semejantes a las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es un guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimentan, al tiempo de usarlos, sudores abundantes y producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, cota y almorranas, etc. Eviten el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á todos, pero particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Enseñanza moral en la Universidad.—Interpelación parlamentaria.—Un discurso de Barrés.

El reciente caso ocurrido en el Liceo de Clermont-Ferrand, donde un alumno que apenas contaba la edad de 14 años se produjo la muerte en plena clase, disparándose un tiro de revólver, ha excitado el sentimiento de la gran masa de tradicionalistas franceses que lamentan los espantosos efectos del moderno sistema de educación.

El diputado Maurice Barrés acaba de pronunciar en la Cámara uno de sus más elocuentes discursos, interpellando al ministro de Instrucción Pública sobre el estado de la enseñanza de moral en la Universidad.

Entre las compactas filas de la mayoría, los sólidos argumentos del ilustre orador no surtieron efecto, porque los políticos profesionales suelen cerrar los ojos á la evidencia cuando ésta es favorable para la consecución de sus fines.

Ahora están de moda las exageraciones del radicalismo: de igual manera, pero en sentido inverso, tendríamos que soportar los desplantes de los reaccionarios, si fueran ellos los que dispusieran de los destinos de la nación.

La justa fama de que goza el eminente escritor Barrés ha dado á sus acentos enérgicos una gran resonancia en todo el país y principalmente entre los elementos preparados para la próxima campaña electoral.

De todas suertes merecen ser atendidas las consideraciones que ha expuesto con referencia al grave problema de la enseñanza.

El suicidio ocurrido en el Liceo Clermont-Ferrand, desgraciadamente no es un hecho aislado.

En el transcurso de cuatro semanas

se han realizado cinco casos análogos, en Chelles, en Bourgen Bresse, en Meonnes, en Lyon y en Vanvert.

Existe una atmósfera moral que todo lo corrompe. Los escolares parece que se conciertan pactando con la muerte.

Esto es una verdadera conjuración, una sociedad secreta que arrastra á los intelectuales por la propaganda de ideas disolventes.

Barrés declara que siente mucha piedad por esas almas enfermas, cuyas dolencias son más deplorables que las ocasionadas por los accidentes fisiológicos. Y pregunta al ministro si existen suficientes garantías de salubridad física y moral en los establecimientos de enseñanza.

No pretenda imputar responsabilidades á los modernos profesores, pero señala sus diferencias respecto á los antiguos, que sabían imponer la disciplina, la seguridad y la calma entre los alumnos.

“¿Quiénes son ahora los directores de la juventud? Jóvenes que no encuentran fundamento en las ideas de la sociedad francesa.

Se burlan de las arraigadas creencias, parecen dispuestos á hacer tabla rasa del legado de los siglos.”

Esta es el peligro univarsitario: “Una cultura en la cual la inteligencia se halla reemplazada por el instinto, y la experiencia de todos los siglos por la fantasía de un joven maestro.”

Ciertamente se atiende mucho al desarrollo de las prescripciones higiénicas, pero queda abandonada la enseñanza moral.

Los manuales, las revistas y los libros de colores nada dicen acerca de los cuidados del alma. Por esto cree el orador que la Universidad se ha convertido en escuela de suicidio. Los niños se engolfan en el cenagal de las malas lecturas, y es preciso que se dicten disposiciones especiales para normalizar la enseñanza por amor á la patria.

El ministro Mr. Domergue cree que la interpelación es un pretexto para dirigir ataques contra la enseñanza laica. Barrés ha escrito libros como el “Jardín de Berouze”, que no debe despreciarse. Al encuentro de esta objeción sale otro tradicionalista interrumpiendo: “Hacedle leer *El servicio de Alemania*. Formareis un plantel de buenos franceses.”

Después de estas intencionadas observaciones que recuerdan el cuento del diablo predicador, concluye el ministro afirmando que se conspira contra la República y la Democracia.

En su rectificación, Barrés lamenta que no se dirijan á la juventud francesa por consecuencia de este debate algunas frases estimulantes para no desesperar de la vida á los 14 ó 15 años. Es preciso proseguir la obra de las generaciones precedentes para bien de la humanidad y para el acrecentamiento de su grandeza moral.

IGNOTUS.

París, Junio de 1909.

Gacetillas.

A LOS SEÑORES IMPOSITORES del Monte de Piedad.

Para el Domingo 4 del próximo mes de Julio, se convoca á una gran reunión que tendrá lugar en el Teatro Eslava á las cuatro de la tarde, á todos los imponentes de la Caja de Ahorros de esta ciudad, con el objeto de tomar acuerdos para la defensa de sus intereses.

Es indispensable para entrar en el local, la presentación de la Libreta ó un poder en debida forma del imponente.

Se suplica la puntual asistencia.

La Comisión, José Eleuterio Herrera, Manuel Bellido, Saturnino García, Francisco González del Castillo, Juan Padilla Romero, Jacinto Ribeyro.

Apoplejías.—Los temperamentos sanguíneos evitarán congestiones cerebrales con el empleo de las *Sales de Mediana de Aragón*.—Véase anuncio 3.º plana.

CAJA DE CAUDALES

Se vende una magnífica y bonita, forma armario y de gran tamaño.—Dan razón en el refino “Las Novedades.”

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

GRANEROS

En el exconvento Los Descalzos, calle de Medina núm. 79, se alquila un granero bajo y dos altos de diáfanas cabidas.—Darán razón, Sagasta núm. 5.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	34.50
Idem mínima	13.50
Idem media	24.00
Máxima al sol	35.50
Radiación solar	5.00
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	14.70
Estado higrométrico del aire	45.50
Presión barométrica media á cero grados	756.37
Evaporación en milímetros	10.16
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	55

El asunto del día.—Ayer parece que se ha mostrado parte en el sumario que se instruye con motivo de la causa que se sigue por desfalco de la Caja de Ahorros, el Sr. Fiscal de la Audiencia de Cádiz.

También se ha presentado ayer en el Juzgado una denuncia del Monte de Piedad, dando cuenta del extravío de 12 láminas del Empréstito Municipal, pérdida verificada hace algunos días al llevar al Banco otros valores.

Los peritos creen que hubiera debido entablarse la querrela criminal, lo que hubiera dado por resultado el que el Monte de Piedad no hubiera tenido gasto alguno, y á más se hubiera averiguado quien era el responsable.

Los comentarios arreciaban ayer en todos los círculos de la población, siendo unánime y completa la protesta de que no se le haya dado hasta ahora á los impositores representación alguna en las diligencias que se están practicando.

Sesión municipal.—La sesión que anoche debió celebrarse en el Ayuntamiento, no se llevó á efecto por falta de asistencia de señores concejales.

Esta tarde á las tres celebrará sesión la Excm. Corporación Municipal, para dar posesión de sus cargos á los nuevos concejales y proceder al nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

Cambio de horas.—Desde hoy, las horas de oficina en la Administración de Hacienda de esta ciudad, tendrán lugar de ocho á una.

Subastas.—Ayer tarde se celebraron en el despacho de la Alcaldía las subastas de las obligaciones de la Denda municipal Series B. y C.

En la primera presentaron proposiciones los señores siguientes:

D. José O'Ferrall, 6 Obligaciones, al 74 por 100.

El mismo señor, 4 Obligaciones, al 70 por 100.

D. Justo Garzón, 20 Obligaciones al 69 por 100.

D. Pedro Pérez y Díaz, 22 Obligaciones, al 75 por 100.

D. José Puente, 30 Obligaciones, al 65 por 100.

D. Juan Vicente Clavijo, 29 Obligaciones, al 70 por 100.

D. Joaquín Escudero, 20 Obligaciones, al 75 por 100.

D. M. Arrans, 32 Obligaciones, al 85 por 100.

D. Miguel Aparicio, 23 Obligaciones, al 78 por 100.

Fué admitida con carácter provisional la presentada por D. José Puente en atención á ser la más ventajosa.

A la Serie C. presentaron proposiciones D. Justo Garzón y D. Pedro Pérez y Díaz siendo adjudicada provisionalmente al primero, que ofreció 20 Obligaciones al tipo de 88 por 100.

Buñolada.—La buñolada con que anteañoche obsequiarán á sus amigos en las Bodegas de los Sres. González Byas, nuestros distinguidos convecinos don Diego Agreda, D. Pedro González y don Luis Yeasi, fué admirablemente servida por el café restaurant que con el título *El Fomento* se encuentra establecido en la Alameda Fortún de Torres.

En el correo regresó á Cádiz con el Sr. Gobernador civil de la provincia, la Srta. Consuelo de la Sierra.

Teatro Eslava.—En la tercera sección se puso anoche la conocida zarzuela *El cabo 1.º*: la preciosa romanza dió motivos á la tipla Srta. Díaz á lucir su bonita voz, teniendo que repetir el número y siendo muy aplaudida.

La “Colección Popular.”—Muy en breve recibiremos de Barcelona los cuadernos del cuarto reparto de esta colección correspondiente al día de ayer, y enseguida los enviaremos á nuestros abonados.

El pequeño retraso producido por la gran demanda de suscripciones, creemos quedará solucionado en breve, pudiéndose reparar con toda regularidad.

De temporada.—Llegó de Madrid á ésta, el Sr. Marqués de Hoyos, el que permanecerá aquí unos días, marchando luego á Madrid y Comillas para pasar é verano en unión de su señora é hijos y sus hermanos los Duques de Almodóvar, que se encuentran allí desde hace varios días.

Reunión de concejales.—Anoche verificóse una muy numerosa de concejales independientes y republicanos, tratando en ella, según nuestros informes, de la provisión de las Tenencias de alcalde en la sesión municipal que se celebrará hoy para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Tiro.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, verificará mañana prácticas de tiro al blanco en los llanos de Canlina.

Exámenes.—Ayer empezaron los exámenes de fin de curso en la Real Academia Filarmónica de esta ciudad.

Las alumnas examinadas fueron las que han cursado el primer año de armonía, obteniendo la calificación de *Sobresalientes*, después de brillantes ejercicios, las señoritas Magdalena Soto, Cecilia Rodríguez, María Pepa Reyes, Julia Romero, Candelaria Leal, Amparo Arias y Dolores Bermúdez, á todas las cuales enviamos nuestra felicitación.

Al cielo.—En la madrugada de ayer subió al cielo el niño Emilio de Palma, hijo de nuestro estimado convecino el celoso empleado de la Secretaría del Instituto general y técnico, D. Rafael de Palma y Ferrer Argote.

Ayer tarde tuvo lugar el acto del sepelio. Acompañamos al Sr. Palma y apreciable familia, en el justo dolor que les embarga, y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Comparecencia.—Para enterarse de asuntos que les incumben, se interesa la comparecencia en el negociado de quintas de la Secretaría municipal, de Juan Corral Barea, José Vega Rodríguez, Esteban Barea y Manuel Archidona.

Décimos.—Por la Alcaldía fueron devueltos ayer al Administrador principal de Loterías de esta provincia, 1.135 décimos no vendidos, correspondientes á la última extracción del presente anterior.

Marqués.—Procedente de la colonia *Campano*, llegó ayer á esta ciudad, en automóvil, el Sr. Marqués de Bartemati.

Acordado que en el presente año se facilite á los Maestros de instrucción primaria que sean propuestos por los Consejos provinciales de Agricultura de las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, la enseñanza de la agricultura teórico-práctica que determina el Real Decreto de 7 de Octubre de 1907, el Jefe de Fomento de esta provincia dirigirá á los presidentes de los referidos Consejos, las bases á que deben ajustarse en las propuestas, con objeto de que la enseñanza de principio en 15 de Julio.

El número de plazas será de ocho, dos por cada provincia, recibiendo cada alumno una remuneración de 5.60 pesetas diarias y gastos de viaje en segunda clase, cuyo importe será satisfecho con cargo al presupuesto de la Granja de Jerez.

Los aspirantes que deben de ser maestros de escuela pública en distritos rurales, deberán dirigir sus solicitudes á los respectivos consejos de Agricultura, los que á su vez elegirán de entre ellos los que á su juicio reúnan mejores condiciones para incluirlos en las respectivas propuestas.

Los Maestros residentes en esta ciudad podrán concurrir á estas enseñanzas, pero sin derecho á retribución alguna.

Ayer regresó de Madrid y se encuentra nueva y definitivamente entre nosotros, el aventajado é inteligente artista D. Diego González, hijo del acreditado fotógrafo del mismo nombre, que marchó hace tres años á aquella capital para conocer y estudiar los últimos adelantos en el ramo de fotografía, habiendo en efecto realizado tales estudios en la conocida y muy acreditada del Sr. Cánovas (Kaulak).

Dámole por tanto la bienvenida, felicitándole á la vez, así como á su señor padre, nuestro particular amigo D. Diego, por el satisfactorio resultado de sus estudios y prácticas.

Nuevos oficiales.—“El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra”, llegado ayer publica las propuestas de ascensos á segundos tenientes de la Escala de Reserva de los sargentos de las distintas armas que han probado su suficiencia ante los tribunales, constituidos para dicho objeto.

Entre los del Arma de infantería, figuran los sargentos del Batallón Cazadores de Castañeda, D. Cayetano Masas Real, don José Pavón Flores, D. Pedro Pece Salas, don Gregorio Picón Díaz, D. Antonio Carvallo Fito, D. Antonio Alonso Valle, D. José Rivero Escames y el de la Caja de Recluta, D. José Cuadros Quirós.

Reciban los nuevos oficiales nuestra afectuosa felicitación.

Felicitaciones.—Continuamos recibiendo muchas felicitaciones por la campaña que venimos sosteniendo en pro de los imponentes del Monte de Piedad.

Damos las gracias á todos aquellos que nos alientan á trabajar por causa tan justa y repetimos, que no hacemos otra cosa que cumplir con nuestro deber.

Pavimento.—El pavimento de la plaza Monti se encuentra en estado lastimoso, hasta el punto que se hace difícil el poder transitarla.

¿No podría ordenar su arreglo la Comisión de Policía Urbana?

Circunstancias obligan.—Peiraita y Sancho trasladan su establecimiento al antiguo local del Café del Centro, Lanchería, 29.

Para facilitar el traslado se disponen á liquidar sin reparar en precios, cuantas existencias surten su comercio.

El motivo de esta realización no puede ser más justificado, por lo que no dudamos ha de verse favorecido dicho establecimiento por los amantes de la economía y de las gangas.—Ventas al contado.

Caida.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de una herida contusa en la región rotuliana derecha, la niña Isabel Marchante Vela, que se la produjo á consecuencia de una caída que sufrió en el *tío vivo* que funciona en la Alameda Fortún de Torres.

El estado de la niña fué calificado de menos grave.

Exámenes.—La Junta nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para verificar los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas, los efectuó ayer en las de San Rafael, San Miguel y Santiago.

Mañana llevará á cabo los de las escuelas del Retiro, Ntra. Sra. de la Consolación, Ntra. Sra. del Socorro y San José.

Candidato.—El exgobernador civil de esta provincia, D. José Mario O'Neales, se presenta candidato para diputado á Cortes en la vacante que existe por el distrito de Aranjuez.

El indultado.—El penado por la Audiencia de Cádiz, á quien se conmuta la pena últimamente impuesta, se encuentra en Ceuta.

El delito de asesinato por el que fué sentenciado, lo realizó en la plaza de Abastos de esta ciudad.

Viajeros.—Procedentes de Segovia llegaron ayer á esta ciudad nuestro estimado convecino el acreditado comerciante D. Tomás García y su hijo don Tomás, quien después de realizar brillantes ejercicios en la Academia de Artillería, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Reciban los señores de García nuestra afectuosa enhorabuena.

Detenidos.—Ayer fueron detenidos por los agentes del municipio é ingresados en la prevención, siete individuos que promovieron escándalos en la vía pública, y un niño por arrojar piedras á los árboles de la Alameda Fortún de Torres.

Juicio por jurados.—En la Sala Segunda vióse ayer en juicio por jurados, la causa instruida contra Ricardo Jiménez y otro individuo fallecido, por el delito de robo cometido en una fábrica de jabón establecida en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

El Fiscal retiró su acusación por falta de pruebas que acreditaran la culpabilidad del procesado y éste fué puesto en libertad.

Cinematógrafo.—El cinematógrafo que actúa en la Alameda Fortún de Torres, véanse todas las noches muy concurrido.

Por cierto, que hemos oído lamentarse á una parte del público que allí acude, de la repetición de que son objeto algunas de las películas que se exhiben.

Trasladamos esta queja al propietario del cine, por si estima que puede corregirse esta deficiencia.

Recipiente.—Una de las escaleras que existen en la Alameda Fortún de Torres, la situada frente á la calle Rosa, está convertida en recipiente, en el que desahogan sus necesidades fisiológicas los individuos que acuden al citado paseo.

Es tal el charco de orines que por las noches se forma y tan nauseabundo el olor que exhala, que el transeúnte á quien la casualidad ha conducido por aquel sitio, ha de salir huyendo á toda prisa, tapándose las narices.

Esto, á más de decir muy poco en favor del ornato del paseo de referencia, pone de relieve la falta de vigilancia de los individuos encargados de hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Capitán.—Se espera llegue hoy á esta ciudad el Capitán de Artillería don Juan Miró y Camacho, hijo del Catedrático del Instituto general y técnico, D. José Miró.

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 1.º de Julio de 1909, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Octubre de 1908, comprendiendo desde el

Número 13.993 al 15.279 de la Central; desde el Núm. 16.293 al 17.724 de la Primera Sucursal, y desde el Núm. 10.246 al 12.331 de la Segunda Sucursal,

continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.
Jerez 25 de Junio de 1909.—El Director Gerente.

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Pedro.
MAÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—Stos. Secundino y Casto, obs. y mrs., y Sta. Leonor, mr.
MAÑANA.—La Visitación de Nuestra Señora.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Embargo de un buque.

Madrid 30, a las 6'45.

Dicen de Dovres que la aduana ha embargado el vapor belga *Prince Charles* que echó a pique, frente a Almería, a la lancha *Santa Teresa* y chocó luego con una draga de vapor inglesa, a la que causó desperfectos.

De Chile.

El *Mercurio* de Santiago de Chile, órgano del ministerio de Negocios Extranjero, al comentar las noticias de Buenos Aires relatando las disposiciones de los prohombres estadistas argentinos y la prensa argentina, se felicita por observar que los mismos prohombres, quienes en 1902 reclamaban una ruptura con Chile, aconsejan hoy una estrecha unión con este país.

«Es ello, dice el *Mercurio*, una manifestación de patriotismo sudamericano. Podemos asegurar que los prohombres estadistas y lo mismo todo el pueblo chileno, comparten los sentimientos que para con nosotros experimentan ahora nuestros vecinos los argentinos.»

De Hacienda argentina.

Madrid 30, a las 7.

La Cámara de Buenos Aires, ha autorizado al Banco Hipotecario a ampliar hasta 250 millones de piastras papel, la totalidad de las cédulas en circulación.

Las series existentes serán reducidas a una sola, cuyo nombre será el de «cédulas hipotecarias argentinas.»

Empréstito.

He aquí los bancos que han hecho proposiciones a Montevi-

deo para la emisión del empréstito de 30 millones.

Luis Dreyfus, Milanvich, Banco de España, Banco Italiano, Banco de París y de los Países Bajos, el Dresdnerbank y el Banco de San Petersburgo.

De Fez.

Madrid 30, a las 7'45.

El corresponsal del *Times* de Londres en Fez dice que Si Abbas Fasi, que murió el día 22, desempeñaba las funciones de gran visir en ausencia de El Glaui.

El Sultán en persona fué a dar el pésame a la familia del finado.

De incógnito.

Se confirma que D. Joao Franco, ha estado de riguroso incógnito en Portugal, con objeto de asistir a los últimos momentos de su padre.

Con motivo del viaje del expresidente del Consejo se habían adoptado medidas policíacas.

Inspectores.

Madrid 30, a las 8.

Terminadas las oposiciones han sido nombrados Inspectores provinciales de Sanidad los señores D. Antonio Figueras, don Juan José González Peláez, don Carlos Ferraz, don Ramiro Arroyo, D. Manuel Iglesias, don Manuel Santos, don Eduardo Méndez, D. Aureliano Jiménez, don Francisco Bezares, don Mariano Gómez y don Emilio Domínguez.

Investigación.

El Instituto de Reformas sociales ha acordado que el Inspector de Sevilla marche a Pueblo Nuevo con objeto de investigar la catástrofe ocurrida en la mina *Santa Elisa*.

Motín.

Madrid 30, a las 8'45.

Comunican de Haro que al volver de una romería, los mozos del pueblo promovieron un fuerte tumulto.

La presencia del Gobernador y de la benemérita lo terminó.

Informe.

El Consejo de instrucción pú-

blica ha informado favorablemente el tratado de protección literaria y artística firmado en Berlín en Noviembre de 1908.

Comentarios.

Madrid 30, a las 9.

Se hacen muchos comentarios en París acerca del proyecto que ha presentado al Parlamento Mr. Clemenceau, por virtud del cual se dispone la supresión de toda clase de loterías.

El proyecto no ha sido muy bien acogido, pues aun cuando en Francia no existe la Lotería Nacional, está muy arraigada la costumbre de que el Gobierno autorice muchas loterías.

Bien es cierto que algunas suelen prestarse a escandalosos abusos.

La embajada marroquí.

Madrid 30, a las 10'30.

Comunican de Tánger que llegaron a aquella ciudad los enviados de Muley-Hafid a España.

Mañana embarcarán para Cádiz; en esta población se tributarán a la embajada los honores correspondientes.

Detenidos.

De Barcelona comunican que han sido detenidos por la policía varios individuos como sospechosos de los atentados terroristas.

Reina tranquilidad.

Lotería.

Madrid 30, a las 12'50.

12.861, Madrid-Sevilla-Huelva.
11.856, Ceuta-Madrid.
25.683, Valladolid.

26.514.—25.899.—25.395.—
9.451.—12.198.—1.468.—29.183
—24.174.—19.341 y 13.169, Cádiz.—14.803.—16.263.—25.257.
—16.867.—5.013.—16.672.

De la Granja.

Madrid 30, a las 17'45.

Noticias recibidas de la Granja dicen que el Rey irá esta tarde en automóvil a Villalba, donde tomará el rápido que lo conducirá a Biarritz.

Cambios.

Interior	86'80
Amortizable	101'60
Londres	27'50
París	9'50

Precaución.

Madrid 30, a las 19'15.

En Sanguesa, con motivo de pedir que fuera trasladado a la Cárcel un preso que había sido recluido en la Alcaldía, intervino la Guardia civil en previsión de incidentes desagradables.

El Ministro de Estado.

Dicen de Bilbao que ha llegado a aquella capital el Sr. Allende-salazar.

La Embajada Marroquí.

Madrid 30, a las 22'50.

La Embajada Marroquí a su llegada a España visitará Granada, Sevilla y Villalba.

El rey a Biarritz.

Don Alfonso XIII, marchó hoy a Biarritz.

Maura en Bilbao.

Comunican de Bilbao que ha llegado el Presidente del Consejo, Sr. Maura.

Sol y Ortega y el partido radical.
Noticias de Barcelona dan por seguro un completo rompimiento entre el Sr. Sol y Ortega y los republicanos radicales.

Teatro Eslava.

Compañía cómico-lírica de los señores Garro y Fuentes.—Función para hoy.
A las 8.—Los veteranos.
A las 9.—El cabo primero.
A las 10.—Aquí hace falta un hombre.
A las 11.—La penetración pacífica.
Precios por secciones.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'50. Grada, 0'20.

Urberuaga de Ubilla, Marquina

(Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse Memorias y Gñas.—Se remitan gratis.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 9, con peso de 933 0/0 kilos.
Lanar 19, con 217'700 id.
Cerde 6, 630'400 id.
Vaca de 1.ª, a 1'45 el kilo.
" 2.ª, a 0'00

Anuncios de interés

Se arrienda la estancia

de "Romanito", con cabida para 30 bueyes, casa-habitación, agua abundante y una aranzada de tierra en 75 pesetas mensuales. Darán razón en esta administración.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforesis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

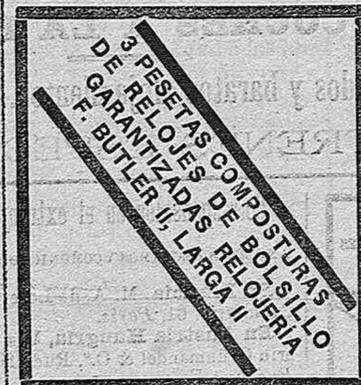
CALLE HONDA NUM. 7.

IDIOMA INGLÉS

Un señor de nacionalidad inglesa, se ofrece para dar lecciones de inglés a domicilio, a las horas que se deseen.—Razón en esta Imprenta.

SE ARRIENDAN

un piso bajo calle Visitación núm. 11, otro piso principal Islas 3, y una casita en la calle Argüelles, núm. 22, todo en módico precio.—Razón Curtidores, 1.



GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Genosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.
" para clarificar y decolorar . . . 1 "

Otros especiales para vinos de baja graduación, anubados y ácidos.

(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JREEZ.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MA-RAVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredera, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, a las siete y diez y siete, para el Balneario: cubren 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS

ALTAMENTE PURGANTES

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

Trenes expresos.—La Compañía

Belga de los Ferrocarriles Vecinales en Andalucía de la Costa, pone en conocimiento del público, que a partir de hoy día 1.º de Julio, circularán nuevamente todos los lunes, miércoles y sábados los trenes expresos 3 y 4, indicados en el cuadro general de marcha de trenes, bajo el siguiente itinerario:

Ascendente.—1.ª y 2.ª clase, Sanlúcar de Barrameda, salida, 11'30.

Puerto Santa María, llegada 12'44.

Tren n.º 4.—Descendente. 1.ª y 2.ª clase,

Puerto Santa María, salida 14'37.

Sanlúcar de Barrameda, llegada, 15'57.

Noticias de Sevilla:

Por noticias particulares recibidas en Sevilla sabemos que ha comenzado la construcción de una nueva plaza de toros en Montevideo, capaz para 12.000 personas

Parece que en breve llegará a Sevilla el empresario de aquella plaza a contratar a los más afamados diestros.

—En el expreso de esta mañana llegó, procedente del extranjero, la bella señorita Adela Camero Civico, hija de los condes de las Atalayas, para pasar con su familia una temporada.

—D. Mannel Medina Garvey ha solicitado el registro de la mina de hulla con 192 pertenencias y nombre de Valentín, término de Cantillana.

El mismo señor y don Trinidad Díaz Tuñón han solicitado las de dicho mineral con 196 y 195 pertenencias y nombres de San José 1.º y 2.º, en el expresado término municipal.

—Esta tarde tuvo lugar en el muelle de San Telmo la entrega oficial hecha por la Junta de Obras del Puerto de los aparatos de desinfección para sanidad marítima.

El acto se verificó ante la presencia del director general de Sanidad exterior, señor Martín Salazar; del gobernador civil, señor Caro, del director de Sanidad del puerto y de una representación de la Junta de Obras.

Terminada la entrega, el señor Martín Salazar marchó a Tablada con objeto de visitar la instalación sanitaria allí establecida.

—Ha sido nombrado secretario particular del nuevo alcalde señor Haro, el joven e ilustrado periodista don José Losada de la Torre.

—No es cierta la noticia publicada por un periódico de la localidad, referente a haber regresado a Sevilla nuestro Prelado.

Cava sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conserven hasta la vejez más avanzada con el uso diario del Licor del Polo, el más barato e higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.

Dinamita.—Desde Sanlúcar se han enviado a esta ciudad, para emplearla en las obras del Pantano de Guadalquivir, dos cajas de dinamita.

Sainete.—En el teatro "Olimpia" de Bilbao y en vista del éxito alcanzado, se continúa poniendo en escena todas las noches, el precioso sainete titulado *Neurastenia y Compañía*, original del inspirado autor dramático sanluqueño, don José María Macías, habiéndolo escogido para su beneficio la bella primera actriz señora Mercedes Sampedro, que lo pondrá en escena en aquel teatro en unión de la comedia de don Jacinto Benavente, titulada "Al natural".

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajeme*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias.

Un joven aprovechado.—En Bilbao hace tiempo llamó la atención de la policía un joven desconocido que jugaba mucho en el frontón y gastaba cuantiosamente con las cupletistas.

Al intentar detenerse en la fonda donde se hospedaba se escapó montado en una bicicleta.

Se le ha capturado disfrazado, afeitado el bigote y vestido de obrero.

Se llama José María Zapatero Fadrique y residía con sus padres en Cortual (junto a Cartagena), a quienes les robó tres mil duros y fué a gastárselos allí alegremente.

Pretendía marchar a la Argentina con documentos falsos.

Han sido detenidos también tres sujetos que se los facilitaron.

Minas de Petróleo.—De Sanlúcar han marchado al Puerto de Santa María, para desde allí seguir a Rota, un ingeniero y cuatro operarios llegados de Inglaterra para hacer sondeos en las minas de petróleo de aquel término.

Llevar una máquina que puede sondear hasta 800 metros de profundidad, con un diámetro de 30 centímetros.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite el autor. Puerta del Sol, 3, Madrid.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	23.372.309'25
Formando un total de	"	38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	18 06	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	18 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	18 42	16 29	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

NOTA: De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10		
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 13		
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 33		
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43		
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03		
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

LABORATORIO DE ANALISIS

FISIOLOGICOS, PATOLOGICOS, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS
(Fundado el año de 1890)

Director propietario: **A. DE LUQUE**
Calle Larga 73, 75 y 77, Jerez.

JOSÉ HERRERA Y FERNÁNDEZ

VINOS SELECTOS DE JEREZ

Especialidad: **FINO CONCURSO**

Bodegas: Calle Juana de Dios Lacoste núm. 24.

PLAYA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

Grandes fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre

Ferias en los Paseos del Parque y la Victoria.—Carreras de Caballos.—Velada marítima.—Corridos de Toros y Novillos.—Conciertos por Bandas Militares.—Cinematógrafo público.—Gran teatro de verano en el paseo del Vergel.—Fuegos artificiales.—Iluminaciones extraordinarias de gas, eléctrica y á la veneciana.—Veladas en la hermosa playa de LA PUNTILLA.

SERVICIO DE COCHES A LA PLAYA POR 10 CTS.

Restaurantes cómodos y baratos alojamientos.—Temperatura agradable.

TRENES ESPECIALES

Corresponsales en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París.
En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolf Kadi, Budapest V.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: *Santal Midy*



Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copalba — ni Inyecciones)
de los Fiejos Reumáticos ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

EXIJAN Vdr. PILDORAS DE PILDORA BLANCA

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.



II NUESTROS SUSCRIPTORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Mediante contrato que haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales abonados á EL GUADALETE y los que hasta nuevo aviso se suscriban á nuestro diario, podrán recibir cada semana, por sólo DOS REALES AL MES, un cuaderno de 16 páginas del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, con láminas en negro y en colores.

Un cuaderno de 16 páginas de la Historia General de España y de la América Española, con láminas en negro y en colores.
Un cuaderno de 16 páginas de la interesante obra, también ilustrada Las hijas bien educadas.

Un número de 16 páginas de la Revista de modas, con regalos, El hogar y la moda.

Suman en junto, al mes, DIEZ Y SEIS CUADERNOS de las cuatro publicaciones.

Como se ve, cada cuaderno de las tres obras y cada número del periódico de modas, viene á salir al suscriptor por TRES CENTIMOS DE PESETA.

Para disfrutar de esta verdadera Prima excepcional, hay que ser suscriptor de EL GUADALETE.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	7
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	84
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	208
Id. id. con socorros provisionales	0
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas	299
Que corresponde á individuos socorridos	897
Importe de los socorros en metálico, pesetas	12'40
Id. id. en bonos	88'60
Importe total en pesetas	101'00

LA ZURCIPORA MECANICA



Con este aparato hasta un niño puede reparar y con igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, por envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia 97—BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornuña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

PAPEL DE PERIÓDICOS
para envolver, se vende en esta Imprenta, á 8 pesetas los 11 1/2 kilos.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.